

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

del 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 789

VISTOS:

0 8 Feb 2012

- El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.-
- 2) La Factura Nº 41 de fecha 01.02.2012 de "MANUEL ARIAS ORELLANA."
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2879	D	VENTILADOR(V004) MESA	\$16.990-	OFICINA EGIS
		TOTAL	\$16.990 -	

2.- DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 (1-1-1) "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.", la suma de \$16.990.- (dieciséis mil novecientos noventa).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo.

1.- Depto. Finanzas (2)

2. - Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo.

ARRISTAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral